La Santa Sede

PAPA FRANCISCO

AUDIENCIA GENERAL

Aula Pablo VI
Miércoles, 3 de enero de 2018

[Multimedia]

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Retomando las catequesis sobre la celebración eucarística, consideramos hoy, en nuestro contexto de los ritos de introducción, el acto penitencial. En su sobriedad, esto favorece la actitud con la que disponerse a celebrar dignamente los santos misterios, o sea, reconociendo delante de Dios y de los hermanos nuestros pecados, reconociendo que somos pecadores. La invitación del sacerdote, de hecho, está dirigida a toda la comunidad en oración, porque todos somos pecadores. ¿Qué puede donar el Señor a quien tiene ya el corazón lleno de sí, del propio éxito? Nada, porque el presuntuoso es incapaz de recibir perdón, lleno como está de su presunta justicia. Pensemos en la parábola del fariseo y del publicano, donde solamente el segundo —el publicano— vuelve a casa justificado, es decir perdonado (cf *Lucas* 18, 9-14). Quien es consciente de las propias miserias y baja los ojos con humildad, siente posarse sobre sí la mirada misericordiosa de Dios. Sabemos por experiencia que solo quien sabe reconocer los errores y pedir perdón recibe la comprensión y el perdón de los otros. Escuchar en silencio la voz de la conciencia permite reconocer que nuestros pensamientos son distantes de los pensamientos divinos, que nuestras palabras y nuestras acciones son a menudo mundanas, guiadas por elecciones contrarias al Evangelio. Por eso, al principio de la misa, realizamos comunitariamente el acto penitencial mediante una fórmula de confesión general, pronunciada en primera persona del singular. Cada uno confiesa a Dios y a los hermanos «que ha pecado en pensamiento, palabras, obra y omisión». Sí, también en omisión, o sea, que he dejado de hacer el bien que habría podido hacer. A menudo nos sentimos buenos porque —decimos— «no he hecho mal a nadie». En realidad, no basta con hacer el mal al prójimo, es necesario elegir hacer el bien

aprovechando las ocasiones para dar buen testimonio de que somos discípulos de Jesús. Está bien subrayar que confesamos tanto a Dios como a los hermanos ser pecadores: esto nos ayuda a comprender la dimensión del pecado que, mientras nos separa de Dios, nos divide también de nuestros hermanos, y viceversa. El pecado corta: corta la relación con Dios y corta la relación con los hermanos, la relación en la familia, en la sociedad, en la comunidad: El pecado corta siempre, separa, divide.

Las palabras que decimos con la boca están acompañadas del gesto de golpearse el pecho, reconociendo que he pecado precisamente por mi culpa, y no por la de otros. Sucede a menudo que, por miedo o vergüenza, señalamos con el dedo para acusar a otros. Cuesta admitir ser culpables, pero nos hace bien confesarlo con sinceridad. Confesar los propios pecados. Yo recuerdo una anécdota, que contaba un viejo misionero, de una mujer que fue a confesarse y empezó a decir los errores del marido; después pasó a contar los errores de la suegra y después los pecados de los vecinos. En un momento dado, el confesor dijo: «Pero, señora, dígame, ¿ha terminado? — Muy bien: usted ha terminado con los pecados de los demás. Ahora empiece a decir los suyos». ¡Decir los propios pecados!

Después de la confesión del pecado, suplicamos a la beata Virgen María, los ángeles y los santos que recen por nosotros ante el Señor. También en esto es valiosa la comunión de los santos: es decir, la intercesión de estos «amigos y modelos de vida» (Prefacio del 1 de noviembre) nos sostiene en el camino hacia la plena comunión con Dios, cuando el pecado será definitivamente anulado.

Además del «Yo confieso», se puede hacer el acto penitencial con otras fórmulas, por ejemplo: «Piedad de nosotros, Señor / Contra ti hemos pecado. / Muéstranos Señor, tu misericordia. / Y dónanos tu salvación» (cf. *Salmo* 123, 3; 85, 8; *Jeremías* 14, 20). Especialmente el domingo se puede realizar la bendición y la aspersión del agua en memoria del Bautismo (cf. OGMR, 51), que cancela todos los pecados. También es posible, como parte del acto penitencial, cantar el *Kyrie eléison*: con una antigua expresión griega, aclamamos al Señor –*Kyrios*– e imploramos su misericordia (*ibid.*, 52).

La Sagrada escritura nos ofrece luminosos ejemplos de figuras «penitentes» que, volviendo a sí mismos después de haber cometido el pecado, encuentran la valentía de quitar la máscara y abrirse a la gracia que renueva el corazón. Pensemos en el rey David y a las palabras que se le atribuyen en el Salmo. «Tenme piedad, oh Dios, según tu amor, por tu inmensa ternura borra mi delito» (51, 3). Pensemos en el hijo pródigo que vuelve donde su padre; o en la invocación del publicano: «¡Oh Dios! ¡Ten compasión de mí, que soy pecador!» (*Lucas* 18, 13). Pensemos también en san Pedro, en Zaqueo, en la mujer samaritana. Medirse con la fragilidad de la arcilla de la que estamos hechos es una experiencia que nos fortalece: mientras que nos hace hacer cuentas con nuestra debilidad, nos abre el corazón a invocar la misericordia divina que transforma y convierte. Y esto es lo que hacemos en el acto penitencial al principio de la misa.

Saludos:

Saludo cordialmente a los peregrinos de lengua española, en particular a los venidos de España y Latinoamérica. Al inicio de este nuevo año, les deseo que sea para ustedes un tiempo de paz y que puedan contemplar el abrazo de amor y ternura del Señor en sus vidas. Los invito a que se renueven interiormente siguiendo el ejemplo de tantos personajes de la Sagrada Escritura, como el Rey David, San Pedro, la samaritana; ellos, a pesar de haber ofendido a Dios, fueron capaces de pedirle perdón con humildad y sinceridad, y pudieron experimentar su misericordia que transforma y da la alegría verdadera.

Que Dios los bendiga. Muchas gracias.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana